

Especificación técnica de ALARMA COMUNITARIA

El Sistema de cada Alarma Comunitaria debe estar compuesta por:


- 1 (Uno) Panel de Alarma según especificaciones técnicas, preparada para su monitoreo y compatible con el Software de monitoreo de la Municipalidad de Santa Fe.
Capacidad mínima de 100 controles remotos de 4 funciones con un alcance promedio de 120 mts en la vía pública.
- 1 (Uno) Gabinete tipo caja estanco apta para exteriores IP65
- 1 (Uno) Sirena tipo náutica de un mínimo de 30 W.
- 2 (Dos) Reflectores LED de 50 W mínimo.
- 1 (Uno) Soporte del sistema para columna
- 1 (Uno) Batería acorde al panel de Alarma

Especificaciones Técnicas del Panel de Alarma


- Protección de fuentes por sobre-consumo de corriente.
- Protección por inversión de polaridad de batería.
- Control de luces por tecnología de estado sólido. (Zero Crossing Detection)
- Apto para uso con APP por 2g/3g o 4g (no SMS)
- Tensión de alimentación 220VAC / 50Hz +/-5%.
- Consumo corriente en Stand By 32,40mA +/-10%.
- Consumo eléctrico 7,3W.
- Batería de respaldo, carga flotante 13.6VDC +/-5%.
- Protección por polaridad invertida en bornes de batería.
- Protección de transformador por sobre consumo de corriente.
- Frecuencia de transmisor RF 433.92 MHz.
- Frecuencia de recepción RF 433.92 MHz.
- Autonomía de batería de respaldo 24 Horas @ 12VDC / 1,3AH.
- Autonomía de batería de respaldo 180 Horas @ 12VDC / 7AH.
- Salida led de estado 12VDC / 25mA.
- Salida apta para reflectores LED con tecnología SSR.
- Bus de datos MID Open Collector OC velocidad 1.
- Salida Prensa cable.
- LED identificador de estado de alimentación de la central 220VAC/ 12VDC.
- Capacidad para grabar mas de 100 Usuarios ID, por control identificables.
- Identificación de alertas de: Pánico, Pre Pánico, Fuego, Médico
- Activación, desactivación de luces y sirena.
- Grabación inalámbrica de nuevos controles de forma secuencial y por selección de ID de nuevos controles a través del control maestro y la totalidad de los CR por SMS
- Transmisor y receptor de largo alcance.

Plazo: Inmediato

Lugar de Entrega: Salta 2951 – Planta baja – Sala de Monitoreo


ABOG. DANILÓ JOSÉ SAMBUELLI
 Director Ejecutivo de Monitoreo
 Municipalidad de la ciudad de Santa Fe


Abog. Ricardo Ibarra
 Asesoría Legal
 Sec. de Control y Conv. Ciudadana


Marcelo Gura
 Coordinador Ejecutivo
 de Monitoreo
 Municipalidad de Santa Fe